

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 horas** del día **10 del mes de octubre del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional LPN657/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SIMAJ”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace de conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

Tersum A'res S.A.P.I. de C.V.

1. Página 24 “CATÁLOGO DE CONCEPTOS”, primer asterisco
Se solicita amablemente a la convocante omita este punto; ya que no se trata de una obra civil o semejante; sino de servicio de mantenimiento a equipo especializados pertenecientes al SIMAJ.
Respuesta: Se deja de manifiesto que no se trata de una obra civil, si no servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de monitoreo y no es necesario la presentación de tarjetas de análisis de precio unitarios de cada concepto.
2. Página 24 “CATÁLOGO DE CONCEPTOS”, tercer asterisco
Se solicita amablemente a la convocante omita este punto; ya que el fabricante no emite este tipo de cartas a menos que el servicio se realice en las instalaciones del fabricante.
Respuesta: Se deja de manifiesto que no es necesario indicar las garantías de productos y materiales propuestos ya que el mantenimiento se realizará en sitio.
3. Página 24 “CATÁLOGO DE CONCEPTOS”, NOTAS PARTICULARES ELÉCTRICO, cuarto asterisco
Se solicita amablemente a la convocante omita este punto; ya que no se trata de una obra civil o semejante; sino de servicio de mantenimiento a equipo especializados pertenecientes al SIMAJ.
Respuesta: Se deja de manifiesto que por ser servicios de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de monitoreo y al no tratarse de una obra civil, no es necesario contar con este certificado ya que NO se intervendrán líneas eléctricas .
4. Página 24 “CATÁLOGO DE CONCEPTOS”, ANEXO TÉCNICO, segundo asterisco
Se solicita amablemente a la convocante acepte los certificados por parte del fabricante otorgados al personal técnico, los cuales demuestran la capacidad para realizar los servicios descritos.
Respuesta: Se deja de manifiesto que los certificados por parte del fabricante no son excluyentes a lo señalado en el Anexo Técnico, por lo que se aceptan para este punto.
5. Página 24 “CATÁLOGO DE CONCEPTOS”, ANEXO TÉCNICO, sexto asterisco
Se solicita amablemente a la convocante aclare si ese punto aplica solo para las partidas de la 1 a la 6..
Respuesta: Se deja de manifiesto este punto solo aplica para las partidas 1 a 6 donde se necesita la mezcla de gas de protocolo EPA para la calibración (equipos analizadores de gases).

-----FIN PREGUNTAS-----

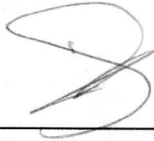
La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Nacional LPN657/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **12:20 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----




Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa

Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



C. Diego Armando Zapien Hernandez

Representante de la Unidad Centralizada de
Compras